

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.

**SEGURIDAD SOCIAL.**

<b>ANTECEDENTES Y FUENTES CONSTITUCIONALES EN COLOMBIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fuentes Constitucionales de la Seguridad Social.</li><li>- Artículos 1,2,11,15, 25, 42, 43,44, 46,48,49,53 y demás normas concordantes de la Constitución y Principios Constitucionales.</li><li>- Naturaleza jurídica de la Seguridad Social y la teoría de Derecho Fundamental.</li></ul>
<b>GENERALIDADES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL LEY 100 DE 1993</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto de Seguridad Social.</li><li>- Principios generales del sistema de Seguridad Social Integral.</li><li>- Ámbito de aplicación.</li><li>- Vigilancia y control por parte del Estado.</li></ul> <p><b>- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.-Sistema General de Pensiones<ol style="list-style-type: none"><li>a.- Entidades de Dirección, Vigilancia y control.</li><li>b.- Entidades administradoras.</li><li>c.- Otras entidades para el reconocimiento de pensiones.</li></ol></li><li>2.- Sistema General de Salud.<ol style="list-style-type: none"><li>a.- Entidades de Dirección, Vigilancia y control.</li><li>b.- Entidades de financiación y administración</li></ol></li><li>3.- Sistema General de Riesgos Profesionales.<ol style="list-style-type: none"><li>a.- Entidades de Dirección y control.</li><li>b.- Entidades administradoras.</li><li>c.- Otras entidades.</li></ol></li></ol>
<b>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Afiliación al sistema. (Afiliados obligatorios y voluntarios);</li><li>- Multiafiliación.</li><li>- Selección de los regímenes.</li><li>- Obligatoriedad de las cotizaciones. Ingreso Base de cotización (IBC) mínimo y máximo en Salud, Pensiones y Riesgos laborales.</li><li>- Monto de las cotizaciones y su distribución.</li></ul>

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cotización de:</li><li>- a.-Trabajadores particulares.</li><li>- b.- Servidores públicos.</li><li>- c.- Independientes.</li><li>- d.- Actividades de alto riesgo.</li><li>- e.-Con salario integral.</li><li>- Controles a la evasión y elusión de aportes.</li><li>- Exclusiones del sistema.</li><li>- Posibilidad de desafiliarse del sistema de pensiones al cumplir el estatus y seguir cotizando solo al sistema de salud.</li><li>- Cobro de aportes al sistema de pensiones.</li><li>- Traslado entre regímenes: requisitos.</li><li>- Número de mesadas según el acto Legislativo 01 de 2005.</li><li>- Status de pensionado.</li></ul>
<b>REGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Régimen solidario de prima media con prestación definida: concepto; características; administradoras;</li><li>- Defina: Compartibilidad, compatibilidad; incompatibilidad; subrogación; incrementos pensionales; mesadas adicionales, reajuste de pensiones, inembargabilidad de pensiones, fondo de solidaridad pensional.</li><li>- RÉGIMEN DE TRANSICIÓN: Análisis del desarrollo normativo de éste régimen; requisitos para beneficiarse de éste, vigencia.<ul style="list-style-type: none"><li>a.- pensión de vejez sector privado (Acuerdo 049/1990 aprobado por Decreto 758/1990);</li><li>b.- pensión de jubilación- sector público (Ley 33/1985);</li><li>c.- pensión de jubilación por aportes – sector público y privado. (Ley 71 de 1988).</li></ul></li><li>- REGIMENES ESPECIALES: Cuáles son, normas aplicables, vigencia.</li><li>- REGIMENES EXCEPTUADOS: Cuáles son, normas aplicables, vigencia.</li><li>- PENSIÓN DE VEJEZ LEY 100 DE 1993: requisitos; fórmula actual para la liquidación de la pensión; requisitos de edad y tiempo; monto mínimo.</li><li>- PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ:</li></ul>

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<ul style="list-style-type: none"><li>- a.- por actividades de alto riesgo: definición; tiempo de dedicación; edad, semanas; monto pensión; normas aplicables:</li><li>- b.- de vejez familiar: requisitos, beneficiarios, monto.</li><li>- c.- para madre o padre cabeza de familia con hijo inválido.</li><li>- Pensión Sanción: definición; reconocimiento, edad, años de servicio; por sentencia judicial; subrogación.</li><li>- Reconocimiento de la Pensión de vejez justa causa terminación contratos; prescripción de mesadas.</li><li>- Bonos pensionales; Definición, Tipos, Características, cuotas partes a cargo de la Nación, quienes son los emisores y contribuyentes.</li></ul> <p>PENSIÓN DE INVALIDEZ DE ORIGEN COMUN: concepto de invalidez, fecha de estructuración, normas aplicables de acuerdo a la fecha de estructuración, requisitos, monto de la pensión, entidades encargadas de determinar el estado de invalidez; juntas de calificación de invalidez: requisitos para pertenecer a ellas, calidades de sus miembros, honorarios; revisión de la pensión de invalidez.</p> <p>PENSION DE SOBREVIVIENTES: requisitos, beneficiarios, monto, normas aplicables. Indemnización sustitutiva.</p> <p>AUXILIO FUNERARIO: a quien se cancela, monto.</p>
<b>REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Régimen de Ahorro Individual: concepto; características de este sistema; administradoras, cotizaciones.</li></ul> <p>PENSION POR VEJEZ: Concepto; características; garantía pensión mínima; cotizaciones; fondos de pensiones; rentabilidad; vigilancia.</p> <p>Personas excluidas del régimen de ahorro individual, requisitos para la pensión anticipada con acumulación de capital y Garantía de pensión mínima.</p>

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<p>Modalidades pensión de vejez: renta vitalicia, retiro programado, retiro programado con renta vitalicia; devolución de saldos; excedentes de libre disponibilidad; inexistencia de beneficiarios.</p> <p>Nuevos portafolios de pensiones (fondos: conservador, moderado, de mayor riesgo y especial de retiro programado).</p> <p>PENSIÓN DE INVALIDEZ POR RIESGO COMÚN: Concepto de invalidez y fecha de estructuración, requisitos, monto, proceso de calificación invalidez; suspensión y pérdida del derecho a la pensión de invalidez. Pensiones por invalidez reconocida con cotizaciones posteriores a la estructuración de la invalidez.</p> <p>PENSIÓN POR MUERTE (sobrevivientes): Concepto, requisitos, beneficiarios de la pensión, Monto de la pensión; fidelidad al sistema.</p> <p>AUXILIO FUNERARIO: a quien se cancela, monto.</p>
<p><b>SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.</b></p>	<p>- Definición del sistema de salud, elementos y principios, indicadores del goce efectivo, integralidad, determinantes sociales, sujetos de especial protección, mecanismos de protección del derecho fundamental, profesionales y trabajadores del sector salud.</p> <p>- Regimenes (contributivo y subsidiado); diferencias en su estructura y servicios;</p> <p>REGIMEN CONTRIBUTIVO. Afiliación al sistema; unidad del grupo familiar; padres en concurrencia; afiliaciones múltiples; movilidad en el sistema; período de carencia. Suspensión y cancelación de la afiliación, Efectos jurídicos de la mora en el pago de aportes.</p> <p>- Unificación y actualización de las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud; creación del Sistema de Afiliación Transaccional;</p>

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<p>instrumentos de garantía de la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud.</p> <p>Afiliación, Trabajadores dependientes, independientes, Cotizaciones; período mínimo de cotización, cotización durante incapacidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Beneficios régimen contributivo; cobertura.</li><li>- Servicios del sistema de salud. POS y actualización del POS subsidiado; deberes de trabajadores y empleadores; período de protección laboral; accidentes de tránsito (SOAT).</li><li>- Régimen de excepción: Cotización a Fosyga y prestaciones asistenciales en régimen de excepción. Trabajadores Ocasionales, Exoneración de cotización a salud.</li><li>- Prestaciones Asistenciales.<ul style="list-style-type: none"><li>a.- Exclusiones y limitaciones.</li><li>b.- Períodos mínimos de cotización.</li><li>c.- Periodos de protección laboral.</li><li>d.- Reembolsos.</li></ul></li><li>- Prestaciones Económicas.<ul style="list-style-type: none"><li>a.- Subsidios por incapacidad.</li><li>b.- Subsidio por aborto o parto prematuro.</li><li>c.- Licencia de maternidad.</li><li>d.- Licencia por paternidad.</li><li>e.- Ingreso base de liquidación de las licencias.</li><li>f.- Prescripción de la acción para reclamar el pago de licencias.</li></ul></li></ul> <p>EFICACIA DEL SISTEMA DE SALUD. Acción de tutela por derecho a la salud en conexidad con un derecho fundamental.</p> <p>ENFERMEDADES HUÉRFANAS, actualización cada dos años plan de beneficios; Comité Técnico Científico de EPS; Junta Técnica Científica de Pares; prescripción de reembolso a empleadores 3 años.</p>
--	--

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<p>RÉGIMEN SUBSIDIADO; universalización del aseguramiento con y sin capacidad de pago. NO habrá períodos de carencia desde enero de 2012; presunción de capacidad de pago; atención de urgencias; permanencia en régimen subsidiado por vinculación laboral y fin del subsidio parcial.</p> <p>PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD; financiamiento; seguro de salud por desempleo; fondo de salvamento y garantías; sistema retención en la fuente de aportes; prohibición de multas por citas médicas; atención integral en salud mental y a discapacitados; sistema de emergencias médicas; Instituto de evaluación tecnológica en salud; conductas que vulneran el sistema; deberes y obligaciones de los usuarios.</p> <p>- Beneficios económicos: Incapacidad por enfermedad general, licencia de maternidad, licencia de paternidad Ley 1468 de 2011. Obligatoriedad de pagar incapacidades después de 180 días de incapacidad laboral. Calidad de beneficiario por estudios.</p>
<p><b>SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto de: sistema; y de riesgos;</li><li>- Principios.</li><li>- características;</li><li>- afiliación: Obligatoria, Voluntaria, efectos de la afiliación.</li><li>- determinación de cotización;</li><li>- dirección administrativa del sistema;</li><li>- prestaciones medico asistenciales;</li><li>- prestaciones económicas;</li><li>- obligaciones de las partes;</li><li>- tabla clases de riesgo;</li><li>- administradoras.</li></ul> <p>Accidente de trabajo: Concepto; qué no es accidente de trabajo; relación de causalidad; origen.</p> <p>Enfermedades laborales: definición; tabla de enfermedades; relación de causalidad; origen.</p>

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.

	<p>Incapacidad temporal: definición; monto del pago; período de reconocimiento; reincorporación al trabajo.</p> <p>Incapacidad permanente parcial: definición; calificación inicial y modificación; monto de indemnización.</p> <p>PENSIÓN DE INVALIDEZ DE ORIGEN PROFESIONAL: Concepto; monto según sea el caso; requisitos.</p> <p>PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES: beneficiarios; monto por muerte del afiliado y por muerte del pensionado.</p>
--	---

DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.



DERECHO LABORAL  
TEMARIO PREPARATORIOS.